



Resolución Ministerial No. 0034-2007-ED

Lima, 13 FEB. 2007

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0665-2006-ED, se encargó a don Cesar Puerta Villagaray, las funciones de Director de Educación Secundaria, dependiente de la Dirección Nacional de Educación Básica Regular, cargo considerado de confianza;

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de Educación Secundaria, dependiente de la Dirección Nacional de Educación Básica Regular, cargo considerado de confianza;

Que, el artículo 7°, Disposición Transitoria de la Ley N° 27594, establece que mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargo de confianza no contemplados en el artículo 1° de la mencionada Ley;

De conformidad con el Decreto Ley N° 27594, Decreto Ley N° 25762 modificado por la Ley N° 26510, y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, con efectividad al 01 de enero de 2007, a don Cesar Puerta Villagaray, como Director de Educación Secundaria, dependiente de la Dirección Nacional de Educación Básica Regular, cargo considerado de confianza.

Regístrese y comuníquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación